

Proyecto Educativo Institucional

Escuela Básica Lloncao F-817 Cañete



(Propuesta 2023-2026)

1. Introducción

El Proyecto educativo institucional (P.E.I.) de la Escuela Básica Lloncao F-817, tiene como propósito establecer los principales fundamentos valóricos y pedagógicos y curriculares que orientan la labor educativa del establecimiento escolar.

Nuestra institución educativa presenta una organización y estructura organizada de acuerdo a los planes y programas establecidos por el ministerio de educación e incorpora diversas metodologías de aprendizaje a nivel integral.


Pretende generar un impacto en la calidad de vida de sus alumnos/as, familias y comunidad de Alerce y se encuentra comprometida con la educación integral de sus alumnos/as.

Nuestra escuela está comprometida en desarrollar en nuestros estudiantes las competencias bajo el marco del currículum nacional vigente. Respetando sus individualidades, con una fuerte conciencia social, valórica y medioambiental.

Estos resultados exitosos dan cuenta de un trabajo colaborativo entre los distintos estamentos educativos, docentes, alumnos/as, padres y apoderados y asistentes de la educación quienes trabajan por un objetivo en común.

El P.E.I que presentamos a continuación, orientará al establecimiento por los próximos cuatro años a partir del año 2023. Por consiguiente, el desafío es que la totalidad de la comunidad Lloncaina, se apropie y de vida a este proyecto educacional.

2. Identificación del Establecimiento Educativo

Nombre Establecimiento	Escuela Básica Lloncao F-817
Dependencia	Municipal
Niveles	NT1 hasta 8° Básico
RBD	5133-0
Dirección:	Camino Cañete Paicaví, Km 18. Sector Lloncao
Comuna	Cañete
Provincia	Arauco
Región	Biobío
Teléfono Contacto	+56 9 44085433
e-mail	escllon@gmail.com
Sostenedor:	Ilustre Municipalidad de Cañete
Dirección Sostenedor	Arturo Prat 220, Cañete
Teléfono Sostenedor	(41) 2209000
Director	Camila Andrea Ramírez Vásquez
Teléfono Director	+569-26417573
e-mail Director	camila.ramirezvasquez@educanete.cl
Logo Institucional	
Georreferenciación	<p style="text-align: center;">37°53'56'' S- 73°26'27'' O</p> 

1.2 Reseña Histórica del Establecimiento

La escuela Básica Lloncao, está ubicada a 18 Km al sur oeste de Cañete, en la localidad rural de Lloncao, palabra de origen indígena que corresponde según diversos autores, al nombre de un importante lonco lafquenche (Llancao), lo que le da el nombre a la escuela y al sector.

Comienza a funcionar como escuela particular a cargo de don Aurelio Mariñan, en abril del año 1968, en lo que antiguamente era parte de un gran fundo “Lloncao” perteneciente a la familia Ebensperger, razón por lo cual fue creada como una alternativa educativa particular para los hijos de los trabajadores y camperos de este fundo antes señalado. Sus antiguas dependencias correspondían a un antiguo galpón patronal, ubicados muy cerca de donde actualmente se encuentra la escuela.

La conformación de la planta docente originaria fue un proceso paulatino, luego del traspaso del establecimiento al sistema público, dentro de lo que destacan algunos datos en el primer registro escolar con el que cuenta la escuela que dice lo siguiente: “En el año 1971 ingresa al colegio la profesora Teresa Ramírez Palacio, que estuvo a cargo de este hasta el año 1974;

03 de mayo 1974, se hace entrega oficial de la Escuela 12 B de Lloncao (Anexo de la escuela 12 de Lanalhue) a la Sta. Teresa Contreras Borguez y en la misma fecha, asume la profesora Julia Contreras Vásquez y María Inés Flores Godoy, se hacen cargo del 1° y 2 ° año básico respectivamente. El 26 de junio del año 1973 asumes funciones don Jaime Rojas Norambuena y se le asigno 3° año básico.

Posteriormente, el 13 de octubre de 1975 la escuela, según lo indagado en los registros escolares, se encuentra a cargo de don Juan Cifuentes Poveda con una matrícula de 194 alumnos, asumiendo la dirección del establecimiento en reemplazo de la señora Teresa Ramírez, estando conformada con cursos desde el primer año al cuarto año básico.

El 26 julio del año 1976, se incorpora a la planta del establecimiento, Don Sixto Catalán Carrillo quién en ese momento asume como profesor jefe del 5° año Básico y posteriormente serió director durante 47 años. En el mes de octubre del año 1976, se entrega terreno destinado en la construcción de 2 aulas para el colegio”.

Las grandes diferencias entre la escuela de hoy y la que en sus comienzos se origina por la década del sesenta tiene demuestra los grandes y significativos avances de la sociedad en aspectos como la infraestructura, la matrícula y los recursos otorgados al establecimiento, los que de manera anecdótica evidencian en registros del año 1974, los recursos percibidos , por parte del estado para la escuela

que recibía para el transcurso del año escolar la “cuantiosa” suma de 6 cajas de tiza blanca, 20 cuadernos, hoja de papel roneo y 3 libros de clases para trabajar durante ese año”

Tras dos años de trabajo, asume como profesor encargado del establecimiento, en el año de 1977 el profesor de educación Básica don Sixto Catalán, quién un año después en el mes de septiembre asume como director titular.

Tras varios años y estableciéndose la escuela como una institución educativa con formación desde el primer año básico al octavo año, en el año 2000 comienza la primera etapa de construcción de salas de clases para la jornada escolar completa, la que comienza a funcionar el año 2001.

El año 2014 el establecimiento amplió su cobertura iniciando pre-básica con una matrícula inicial de 16 estudiantes y el programa de integración escolar es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Durante el año 2020 el director Sixto Joel Carillo, se acoge a jubilación y asume como profesora encargada la profesora de Educación especial en ese momento encargada del programa de integración escolar como Profesora encargada del establecimiento, hasta la actualidad.

2.3 Recurso humano

La escuela actualmente cuenta con siete cursos, tres de ellos combinados (PK-K, 1°-2°, 3°-4°) y cuatro cursos simples (5°,6°,7°,8°), con una planta que cuenta con diversos profesionales y asistentes de la educación, estructurados de la siguiente forma: un director, un jefe técnico, una coordinadora PIE, un encargado de convivencia, además de una profesora de inglés, una educadora de párvulos, una profesora de religión evangélica, una profesora de lengua indígena, una técnico en párvulos, una bibliotecaria, una educadora tradicional, una psicóloga, una asistente social y una fonoaudióloga (parte del equipo PIE), un auxiliar de servicios menores, dos manipuladoras de alimentos y un nochero.

2.4 Infraestructura

El edificio escolar presenta una infraestructura que satisface las necesidades de estudiantes y profesores con salas para todos los cursos, biblioteca CRA, laboratorio de computación, multicancha y comedor.

2.5 Contexto Social

Los estudiantes de nuestro establecimiento provienen de hogares con condiciones socioeconómicas bajas. El nivel educacional de los padres y apoderados es de 8° año en promedio, existiendo aproximadamente un 10% de analfabetismo que influye desfavorablemente en el apoyo de los padres y apoderados en las tareas escolares de sus hijos; un 40% del alumnado es de descendencia indígena y un índice de vulnerabilidad escolar de un 85%.-

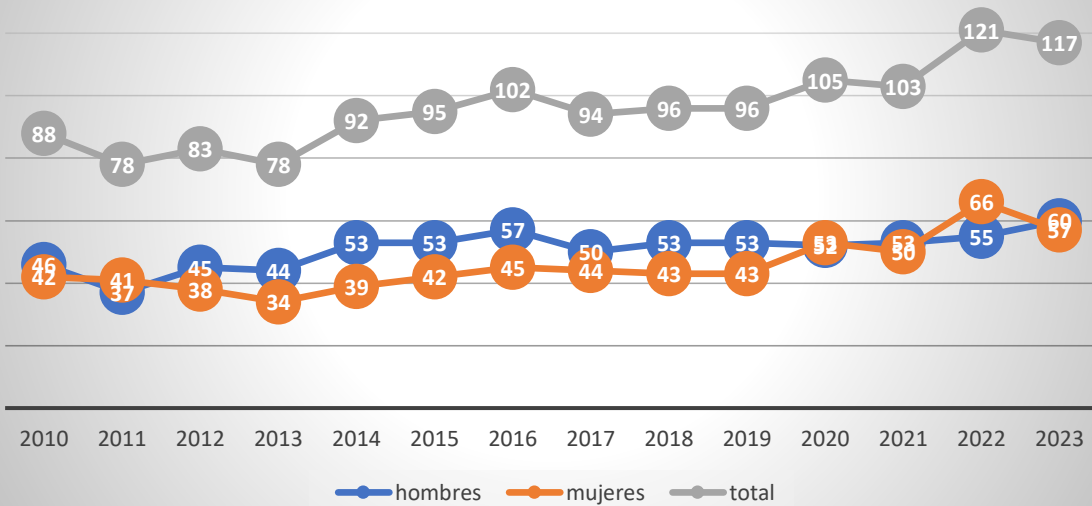
La actividad económica fundamental de la comunidad es la agricultura y ganadería de subsistencia además de trabajos ligados a la prestación de servicios en la actividad forestal.

3. Resultados académicos

El equipo directivo al inicio del año escolar expone los resultados obtenidos año académico anterior en una cuenta pública donde son invitados representantes de la comunidad educativa.

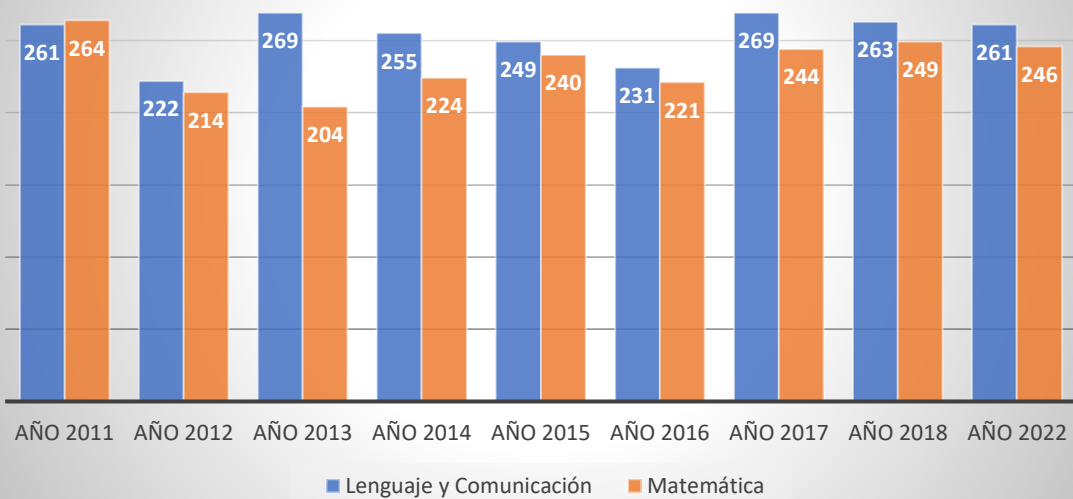
3.1 Evolución de Matrícula Escolar

Evolución de Matrícula 2010-2023

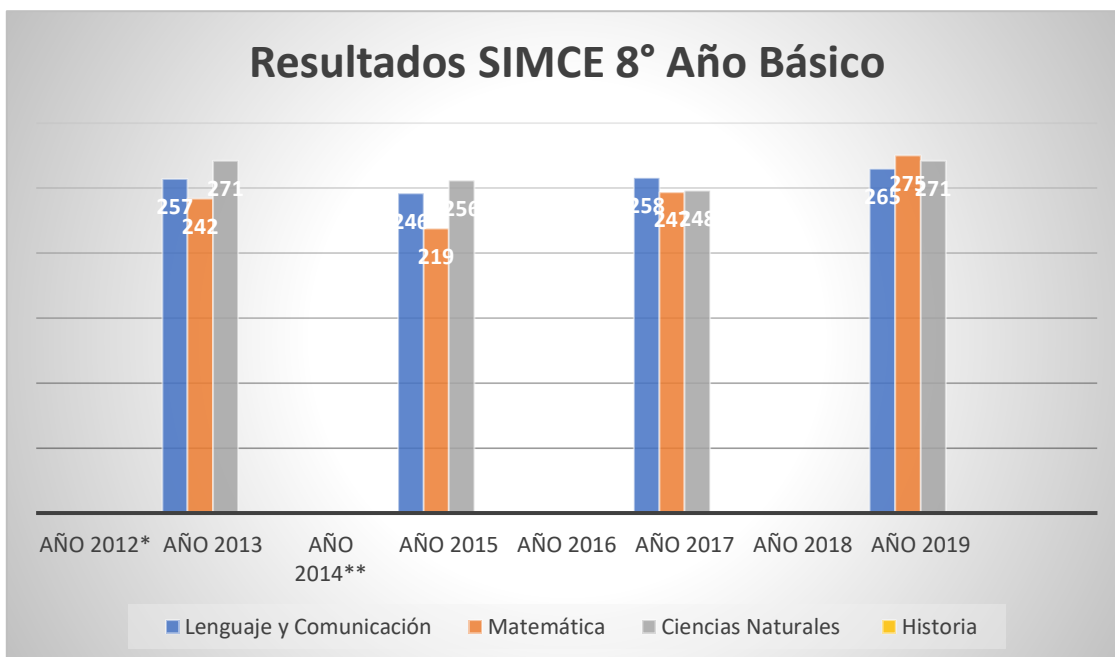
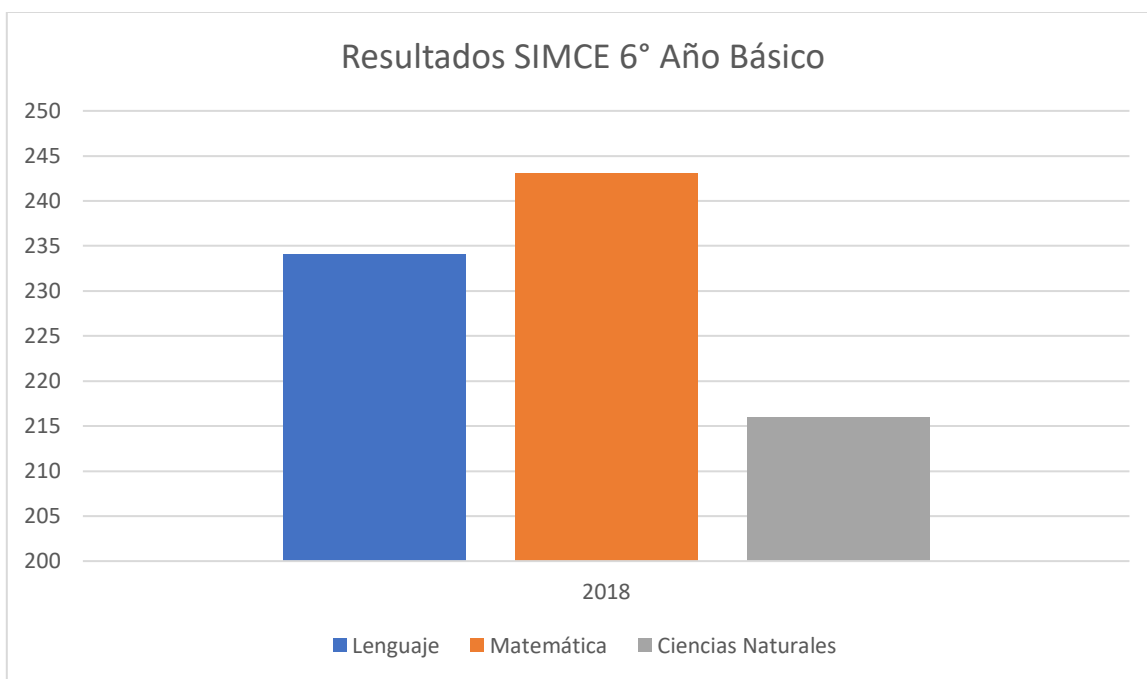


2.2 Evolución de Resultados SIMCE 4° Año Básico.

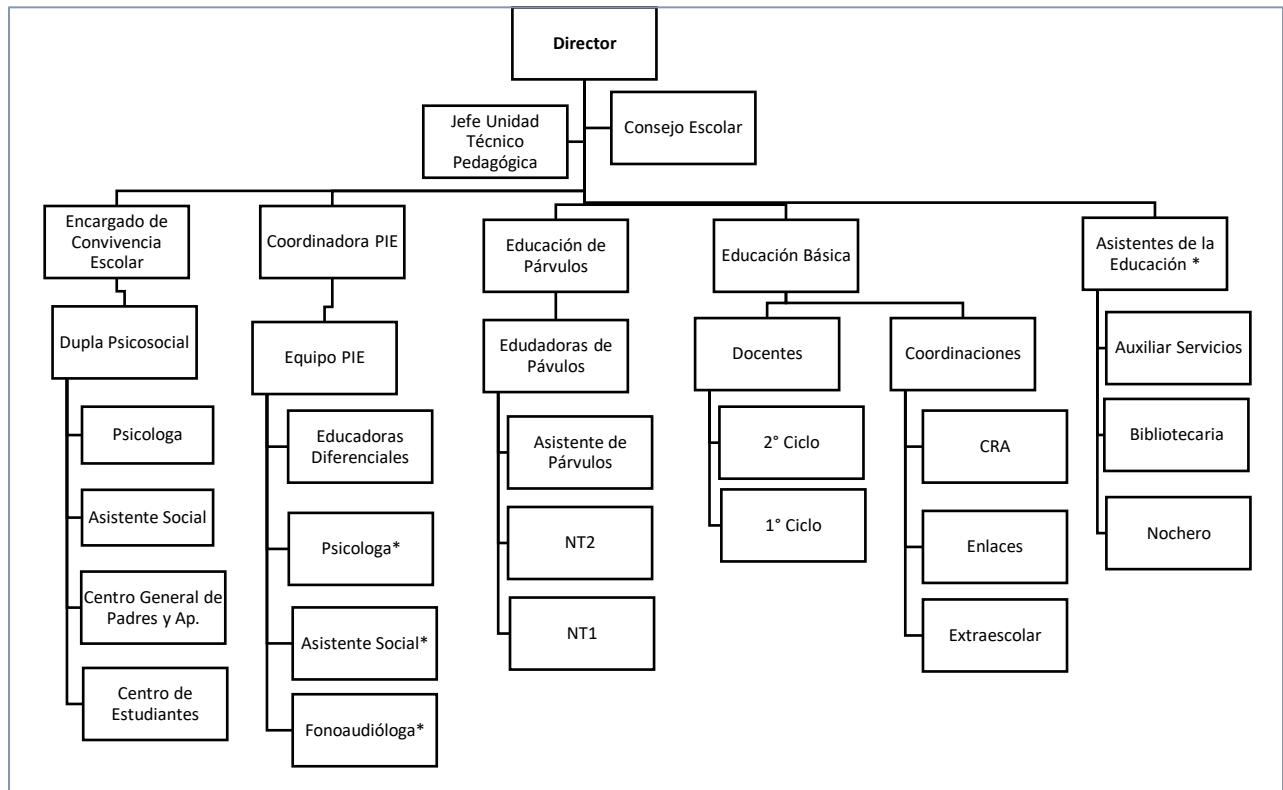
Resultados SIMCE 4° Año Básico



2.3 Evolución de Resultados SIMCE 6° Año Básico.



4. Organigrama de Personal y modalidades educativas.



5. Principios valóricos

5.1 Misión

Nuestra escuela está comprometida en formar estudiantes bajo los principios de calidad educativa, integralidad e inclusión, garantizando aprendizajes significativos a partir del desarrollo de competencias, considerando a los y las estudiante como el centro del proceso educativo; con el fin de prepararlos para la continuidad de estudio, dejando bases conceptuales, valóricas y procedimentales instaladas sólidamente en su paso por nuestro establecimiento.

5.2 Visión

La escuela Básica Lloncao quiere llegar a ser reconocida como mejor establecimiento educacional de Cañete, capaz de: entregar educación de calidad, integral e inclusiva, desarrollar el máximo de las potencialidades de los niños y niñas; apoyados de manera directa por toda la comunidad

educativa teniendo en consideración al estudiante como el centro del proceso educativo, todo esto con el fin de formar personas felices, empáticas, críticas, solidarias y comprometidas con la sociedad.

5.3 Sellos Educativos

<u>Aprendizajes significativos</u>	Nuestro establecimiento educacional tiene por objetivo el enseñar a aprender y el gustar a aprender, bajo el desarrollo de habilidades y competencias según el curriculum nacional vigente. Garantizando aprendizajes que consideren a los y las estudiantes como el centro del proceso educativo respetando sus capacidades considerando el apoyo de los profesionales necesarios para el logro de sus aprendizajes.
<u>Formación Integral</u>	Nuestro objetivo es formar estudiantes capaces de desarrollar sus habilidades cognitivas, identificando sus talentos y guiarlos para el desarrollo de estos. Entregando herramientas para su autocuidado con un foco en la vida sana y saludable potenciando la toma de decisiones asertivas.
<u>Buen Trato</u>	Que nuestros estudiantes sean capaces de reconocer y gestionar sus emociones con el fin de generar un ambiente de respeto con toda la comunidad educativa y la sociedad que los rodea. Responsables, colaboradores capaces de trabajar en equipo respetando las individualidades de cada integrante, siendo ciudadanos con valores y un fuerte compromiso social y medioambiental.

5.4 Tabla de Valores Prioritarios

Los siguientes valores forman parte del ideario intrínseco del proyecto educativo, y fueron seleccionados por el consejo de profesores para trabajar con mayor énfasis en los meses del año escolar.

Marzo Responsabilidad	Abril Autodisciplina	Mayo Respeto	Junio Amistad	Julio Generosidad
Agosto Solidaridad	Septiembre Lealtad	Octubre Honestidad	Noviembre Empatía	Diciembre Tolerancia

--	--	--	--	--

6. Objetivos Estratégicos

6.1 Objetivos estratégicos, dimensión gestión pedagógica

Estándar	4.5
Subdimensión	Gestión Curricular
Estrategia	Fortalecer los procesos de evaluación de aprendizajes mediante la actualización del reglamento interno de evaluación con el fin de implementar la nueva normativa educativa sobre este aspecto.
Meta	El 80% de la comunidad educativa participa en la elaboración, implementación y adecuación de un nuevo reglamento interno de evaluación.

Estándar	4.5
Subdimensión	Gestión Curricular
Estrategia	Fortalecer los procesos de evaluación de aprendizajes mediante la actualización del reglamento interno de evaluación con el fin de implementar la nueva normativa educativa sobre este aspecto.
Meta	El 80% de la comunidad educativa participa en la elaboración, implementación y adecuación de un nuevo reglamento interno de evaluación.

6.2 Objetivos estratégicos: Dimensión de liderazgo

Estándar	2.4
----------	------------

Subdimensión	Liderazgo del director
Estrategia	Implementar un sistema que promueva y modele una comunidad de aprendizaje y trabajo colaborativo, con el fin de mejorar las prácticas al interior del aula fomentando la articulación entre objetivos de aprendizaje entre las distintas asignaturas.
Meta	El 100% de los docentes implementa el trabajo colaborativo en sus prácticas pedagógicas al interior del aula, considerando un 20% de las actividades totales de su planificación.

6.3 Objetivos estratégicos: Dimensión convivencia escolar

Estándar	7.1
Subdimensión	Formación
Estrategia	Promover la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de actividades y/o talleres enfocados en las diferentes áreas de interés de los y las estudiantes.
Meta	Aumentar en un 20% la oferta de actividades y talleres que desarrollen la integralidad con una participación de un 100% de los y las estudiantes.

6.4 Objetivos estratégicos: Dimensión gestión de recursos

Estándar	11.2
Subdimensión	Gestión de Recursos Financieros
Estrategia	Gestionar el recurso SEP humano, material, didáctico y digital del establecimiento mediante un plan de monitoreo de compras y gasto con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

Meta	El establecimiento junto a el sostenedor utilizan un 90% de los recursos financieros otorgados mediante la ley SEP.
------	---

7. Perfiles de la comunidad educativa

7.1 Estudiantes

En la Escuela Básica Lloncao queremos formar estudiantes que piensen en forma reflexiva, apliquen habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas; estudiantes que sean capaces de tomar decisiones razonadas y éticas, audaces; que muestren empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Que reconozcan sus deberes y responsabilidades; que sean inquisitivos, investigando y explorando conceptos, ideas y problemas significativos, en el contexto del siglo XXI, aplicando dominio de habilidades ligadas a las tecnologías de la Información y comunicación

Nuestra escuela quiere formar estudiantes que practiquen regularmente hábitos de educación física y salud en su vida cotidiana, se expresen a través del arte y la música, valoren la naturaleza para lograr el bienestar propio y el de los demás; que aprecien su propia cultura, entendiendo su historia personal y valorando pertenecer a la nación chilena, conociendo y valorando otras culturas, valores, tradiciones y comunidades.

7.2 Docentes Directivos

Un o una profesional que lidera al cuerpo docente y al conjunto de los funcionarios del establecimiento en procura del cumplimiento de los propósitos educativos, del mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de superación en los niveles de aprendizaje; establece su liderazgo de manera democrática, generando espacios diferenciados de participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

7.3 Docentes de Educación Básica/ Educación Media

Los profesores de la Escuela Básica Lloncao desarrollaran su labor, bajo los lineamientos específicos del Marco para la Buena Enseñanza, a modo general, los profesores y profesoras de la escuela Lloncao se caracterizarán por:

- Identificar y comprometerse con el PEI del establecimiento.
- Comprometerse con los resultados de los objetivos institucionales, con profundo sentido vocacional y de entrega en su labor educativa.
- Ser creativos y eficaces en el planteamiento de las metas personales con relación a las metas institucionales.

- Mantener una actitud positiva al trabajo en equipo, comunicando sus experiencias y necesidades cotidianas al resto del cuerpo docente.
- Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico de la marcha del trabajo personal y del resto de la comunidad educativa.
- Crean profundos vínculos con los demás actores de la comunidad educativa.
- Crean un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.

Preparación enseñanza

- Dominan con profundidad y claridad los contenidos de su disciplina.
- Se esfuerzan por organizar los objetivos, metodologías y evaluaciones de forma óptima para el buen resultado del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se esfuerzan por participar de una continua formación y perfeccionamiento tanto en lo personal como en el campo profesional.
- Creativos para contribuir con proyectos de mejoramiento e innovación educacional.

Ambiente para la enseñanza

- Tolerantes y empáticos en sus relaciones, generando un ambiente propicio para educar.
- Motivan y valoran el esfuerzo y la perseverancia del trabajo personal y de todo el alumnado.
- Favorecen en el aula y fuera de ella hábitos, valores y actitudes que promueve el proyecto educativo institucional de la Escuela Lloncao
- Generan un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando la disciplina, la escucha, la participación, el respeto, la presentación personal.

Enseñanza a los estudiantes

- Cultivan los procesos de aprendizaje con un alto nivel de exigencia conceptual y de aplicabilidad a la vida cotidiana.
- Se esfuerzan por desarrollar estrategias creativas e innovadoras que llevan a óptimos resultados en el aprendizaje de los alumnos.
- Optimizan los tiempos de enseñanza de manera tal que en ellos los estudiantes desarrollen el pensamiento y la reflexión.
- Preocupados en forma positiva, comprensiva y dialogante de aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación conflictiva de aprendizaje, en la familia u otros.

7.4 Educadoras de Párvulo

Las Educadoras de Párvulos de la escuela Básica Lloncao debe tener un gran conocimiento pedagógico disciplinar y una práctica docente que le permiten generar aprendizaje significativos, desarrollo integral, participación y bienestar para las y los párvulos de Primer y Segundo nivel de Transición, sus familias y comunidad educativa, manifestando actitudes de responsabilidad , empatía, compromiso, tolerancia, pro actividad y amor por su profesión.

7.5 Educadoras Diferenciales

Las educadoras diferenciales de la escuela Básica Lloncao, serán Profesional de la educación que se encarguen de los procesos de enseñanza de niños y niñas de los estudiantes del Programa de Integración, insertándose en la comunidad educativa, realizando co-docencia, para entregar conocimientos teóricos y prácticos asociados a su asignatura y considerando las necesidades, habilidades, intereses de los estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus conocimientos y destrezas, siempre en el contexto de enseñar prioritariamente a los estudiantes del PIE pero de igual forma de contribuir al desarrollo y formación del resto de la comunidad educativa.

7.6 Asistentes de la Educación

a) Auxiliar Servicios

El auxiliar de Servicios del establecimiento será un funcionario de vital importancia que tendrá funciones determinadas tales como: mantención, orden y aseo, labores menores, todas las cuales apoyen el quehacer y funcionamiento de nuestra escuela y favorezcan directa o indirectamente a los procesos educativos que en ella se desarrollan.

Algunas funciones específicas que desarrollará son:

- Realizar labores de orden y aseo en las dependencias que se desempeña.
- Realizar mantención y reparaciones menores de equipos y/o mobiliario
- Apoyar la recepción de correspondencia y material educativo y de aseo.
- Colaborar con las actividades de la unidad, tales como sacar fotocopias, atención de público, compras menores, ceremonias, traslado de muebles, entre otros.
- Colaborar con la seguridad del establecimiento.
- Colaborar en el inventario de los bienes, con el fin de contribuir en la actualización de los activos de cada unidad.
- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que le instruya el director del establecimiento.

b) Nochero

El nochero de la escuela Básica Lloncao, tendrá por principales funciones lo siguiente:

- Vigilar y efectuar rondas permanentes en el o los edificios y/o dependencias de la escuela Básica Lloncao.
- Revisar permanentemente, el cierre perimetral, portones de accesos, cerraduras de ventanas y puertas del establecimiento.

- Revisión diaria de los equipos y artefactos eléctricos (estufas a gas, calefactores eléctricos, combustiones lentas, hervidores, etc.) y adoptar las medidas de seguridad que en cada caso correspondan.
- Dar cuenta inmediatamente a las Instituciones de emergencia (Carabineros, Bomberos) y Jefes superiores (Director) según sea el caso, ante una situación de siniestro, emergencia o potencial riesgo de los bienes muebles e inmuebles e integridad física de su persona.
- Colaborar en otras actividades de similar nivel a las descritas, dispuestas por su jefatura directa, con el propósito del cumplimiento del objetivo del cargo.
- Además se espera que el nochero sea una persona responsable, puntual, honesta, empática proactiva, entre otras características que el servicio requiera.

c) **Bibliotecaria**

La bibliotecaria del establecimiento debe contar con una gran capacidad de comunicación social, ser empática, proactiva e incentivar el gusto por la lectura. Debe poseer unos conocimientos de cultura general manteniéndose en una actitud de formación y actualización constante. Debe ser extremadamente organizada en la realización de su trabajo conociendo a fondo el sistema de clasificación utilizado en la biblioteca. Además debe responsabilizarse directamente de buscar y recopilar los elementos de una colección a partir de lineamientos entregados desde la dirección del establecimiento, la coordinación CRA, la Unidad Técnico Pedagógica y otros actores del proceso educativo. Además debe aplicar un sistema de clasificación para las obras que mantiene en sus instalaciones o fuera de estas, por temas generales. La bibliotecaria debe mantener y solicitar renovación o la actualización de la colección vigilando siempre su adecuado inventario, cuidando su restauración y provocando su utilización continua y fluida a partir de un plan de trabajo anual articulado con el PME. Debe supervisar el buen funcionamiento de la administración de la biblioteca CRA como de las bibliotecas de Aula y del mantenimiento en general, vigilando la conservación de los libros como de los otros recursos de aprendizaje, muebles e implementos tecnológicos.

d) **Psicólogo(a)**

El (la) Psicólogo de la escuela Básica Lloncao, debe ser un profesional que desarrolle las siguientes funciones

- Realizar evaluación y diagnóstico psicométrico y/o clínico de alumnos/as derivados, mediante la aplicación de pruebas estandarizadas de la especialidad requeridas por el MINEDUC y otros instrumentos que el profesional estime necesario.
- Contar con sus baterías de trabajo y evaluación.
- Realizar una evaluación de la estructura y dinámica familiar, con el objetivo de intervenir aquellos aspectos que afecten al estudiante, su conducta y sus aprendizajes.
- Realizar una planificación del programa de tratamiento, para orientar y asesorar a las familias de los y las alumnos/as con NEE relacionadas, respecto al diagnóstico, tratamiento y manejo en el hogar y la comunidad.
- Realizar atención directa a los y las alumnos/as diagnosticados/as y apoyar su formación, con el fin de potenciar habilidades intelectuales y/o socio afectivas.

- Coordinar el cumplimiento de los convenios establecidos con instituciones de redes de apoyo, personas naturales y/o jurídicas relacionadas con el área, con el objetivo de ejecutar las prestaciones complementarias requeridas por los y las alumnos/as.
- Realizar capacitación y asesorías a los docentes de aula común, respecto del estudiante, sus características y formas de intervención y apoyo en el ámbito pedagógico.
- Entregar orientación y/o asesoría a los educadores diferenciales, para potenciar habilidades intelectuales y socio afectivas de los estudiantes pertenecientes al PIE.
- Orientar y/o asesorar a las familias de los/las alumnos/as con NEE, respecto de diagnóstico, tratamiento y manejo en el hogar y comunidad.
- Orientar a los integrantes de la Comunidad Educativa en la inserción en la comunidad de los estudiantes egresados y realizar seguimiento.
- Desarrollar estrategias para prevenir problemas conductuales y alteraciones emocionales a través de programas específicos como fomento de la autoestima, desarrollo de habilidades sociales, entre otros.
- Coordinar con redes de apoyo externas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y en su área de intervención.

Adicionalmente se espera que este profesional sea una persona íntegra desarrollando valores de respeto, tolerancia, empatía, solidaridad, responsabilidad, puntualidad, entre otros.

e) **Asistente Social**

El (la) asistente social de la escuela Básica Lloncao, debe ser un profesional que desarrolle las siguientes funciones:

- Realizar evaluación y diagnóstico de los estudiantes con NEE y sus familias, respecto a NSE, mediante la aplicación de entrevistas, revisión de antecedentes, visitas domiciliarias y/u otros instrumentos.
- Elaborar informes de los/las estudiantes diagnosticados y sus familias.
- Mantener un registro de los estudiantes evaluados, y su asistencia de manera semanal.
- Realizar una planificación del programa de intervención destinado a modificar las dificultades.
- Derivar alumnos/as que lo requieran a los servicios de la red de apoyo existente, por problemáticas asociadas.
- Coordinar el cumplimiento de los convenios establecidos con instituciones de redes de apoyo, personas naturales y/o jurídicas relacionadas con el área, con el objetivo de ofrecer recursos materiales, técnicos u otros, que puedan ser utilizados por el/la estudiante, resolviendo problemáticas socioeconómicas, en un plazo mínimo.
- Orientar y/o asesorar a las familias de los estudiantes con NEE, respecto al diagnóstico y la importancia del compromiso y participación de todo el núcleo en el tratamiento del alumno/a, con el fin de disminuir las alteraciones de la dinámica familiar diagnosticadas.
- Realizar un seguimiento de los menores y sus familias respecto a las acciones sugeridas.

Adicionalmente, se espera que esta profesional sea una persona empática, solidaria, responsable comprometida con los estudiantes, sus familias, con el establecimiento: sus actividades y desafíos y sobre todo que presente una ética profesional intachable, manteniendo siempre bajo reserva profesional las situaciones que su rol le encomendara.

f) **Fonoaudiólogo**

Rol del fonoaudiólogo (Decreto 170)

- Aplicación de las pruebas en todos los niveles, complementando con una evaluación del nivel pragmático.
- Aplicación de pruebas formales, con otras de carácter formal o informal, que le faciliten información para establecer el diagnóstico.
- Derivaciones a otros especialistas para establecer diagnóstico diferencial
- Información escrita a padres o alumno sobre resultados

La labor del Fonoaudiólogo es de vital importancia en las escuelas, por lo que las funciones que cumple son de toda responsabilidad en las diversas etapas del programa de tratamiento (Diagnóstico-tratamiento-procesos evaluativos)

Diagnóstico: Realiza la evaluación clínica fonoaudiológica, a través de la aplicación de test y otros instrumentos de evaluación. Elabora los informes de la especialidad de acuerdo a ello.

Tratamiento: Habilita al alumno, a través de la aplicación de los planes de tratamiento individual o grupal

Integración: Involucra activamente a los Padres en el reforzamiento de la terapia fonoaudiológica. Elabora un informe de avance.

Asesoría: Colabora con la Escuela en materias técnicas, relevante a la especialidad.

Prevención: Desarrolla programas referidos a la Estimulación Temprana del Lenguaje.

7.7 Apoderados

El concepto apoderado, se refiere a toda persona mayor de edad que será el representante y tutor de los estudiantes que formen parte de la escuela Básica Lloncao. Los padres, las familias y los cuidadores son quienes más influyen en los niños. Desde pequeños van adquiriendo formas de ser, sentir, conocer y actuar en función de la acción educadora que ejercen padres y adultos encargados. Esta experiencia impactará en la disposición y comportamiento del niño en la escuela y su rendimiento académico. De ésta forma, los apoderados de la escuela Básica Lloncao, deben ser personas que:

- Se pongan de acuerdo sobre cómo se organizarán para que la participación en la escuela sea provechosa, efectiva y fructífera.

- No dispongan del espacio escolar como un lugar de divisiones o enfrentamiento en caso de problemas relacionales entre ellos.
- Cumplan con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
- Respeten y contribuyan a dar cumplimiento al proyecto educativo.
- Respeten la normativa interna del establecimiento y brinden un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participen regularmente en las actividades que le correspondan y apoyen a sus hijos e hijas en su desarrollo integro como estudiantes.

8.- Educación Ambiental Escuela Lloncao

El propósito esencial de la Educación ambiental educar al ciudadano en la protección del medio ambiente y promover su participación responsable, en un marco de valores que armonicen el desarrollo social y el crecimiento económico con el cuidado del entorno. Sus normas están destinadas a la formación de la ciudadanía en materia de educación ambiental, y a complementar la formación que reciben los estudiantes de educación básica y media en estas materias en el sistema escolar.

La educación es el principal agente de transformación hacia el Desarrollo Sustentable, ya que ella no solo es transmisora de conocimiento, habilidades científicas humanistas, habilidades técnica y afectiva sino que también entrega orienta y genera competencias, valores y habilidades que requiere la sociedad actual.

La Educación Ambiental (EA) es la herramienta elemental para que todas las personas adquieran conciencia de la importancia de preservar su entorno y sean capaces de realizar cambios en sus valores, conducta y estilos de vida, así como ampliar sus conocimientos para impulsarlos a la acción mediante la prevención.

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, busca integrar los tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza aprendizaje.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con certificación ambiental Básico, pero en el desarrollo de este proyecto educativo se espera logran concretar iniciativas que permitan mejorar su clasificación pasando en el periodo 2019-2022 al nivel de Excelencia, para lo cual se exponen algunas ideas fuerza en torno a contribuir en una formación que se preocupe del medio ambiente con acciones que se transformen en prácticas estables:

Problemática	Propuesta (s)
Altos Gastos en servicios Básicos de electricidad.	Implementar política de eficiencia energética y ahorro de electricidad, estableciendo metas anuales de disminución de costos.

	Postulación a proyectos para modernización del sistema eléctrica a partir de luminaria led.
Altos Gastos en servicios Básicos de consumo de agua.	Reutilización de aguas para regadío de áreas verdes del establecimiento. Campañas mensuales de cuidado del agua Disminución de gasto de agua del establecimiento.
Consumo de papel blanco utilizado en guías, pruebas y trabajos	Convenio de reciclaje de papel.
Desechos biodegradables del comedor	Establecer un espacio para la elaboración de abono orgánico a partir de los desechos vegetales del comedor del establecimiento.
Altos índices de desechos plásticos en la playa del sector y los alrededores del establecimiento	Campañas de reciclaje de pilas, limpieza de playa y otros espacios del entorno del establecimiento.
Falta de áreas verdes	Aumento de áreas verdes y zonas de vinculación y cuidado de la naturaleza

9.- Educación Intercultural Bilingüe en contexto Mapuche.

Actualmente, con el Decreto Supremo N° 280 (2009) del Ministerio de Educación, se implementa el Sector de Lengua Indígena (SLI) en establecimientos educacionales que cuentan con un 20% o más de matrícula indígena y en aquellos que quieran favorecer la interculturalidad. Este Sector de Aprendizaje actualmente cuenta con Programas de Estudio para cuatro pueblos: aimara, quechua, mapuche y rapa nui.

Con la entrada en vigencia de la Ley General de Educación (LGE), de 2009, se establece el cambio de Marco Curricular a Bases Curriculares, lo que implica que el SLI debe transitar hacia una asignatura de “Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas”.

De esta forma, la escuela Básica Lloncao, cuenta desde el año 2013 con la asignatura de Lengua indígena, la que según el contexto de nuestro establecimiento imparte chedungun.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con una educadora tradicional ratificada por la comunidad educativa y una profesora mentora quienes en conjunto trabajan en el desarrollo de contenidos y actividades cuyo principal objetivo es fortalecer la pertenencia e identidad al pueblo mapuche, las tradiciones y el idioma.

De ésta forma, la educación intercultural bilingüe en nuestra escuela se realiza en una asignatura con cuatro horas lectivas a la semana desde primer a octavo año básico (a contar del 2020) y adicionalmente nuestra escuela ha querido incorporar un taller de interculturalidad a la enseñanza parvularia con el fin de que la transición educativa entre ambos niveles tenga un componente que facilite el aprendizaje del mapudungun y la cultura de este ancestral pueblo.

Adicionalmente nuestro establecimiento para potenciar aún más esta asignatura incorpora dentro del Plan de Mejoramiento Educativo, un ítem que permite otorgar recursos que apuntan al desarrollo de actividades tan relevantes y consideradas en nuestro calendario escolar tales como el We Txipantu , trafquintu , juego de palín u otras actividades que se estimen necesarias.

10. Las Tecnologías de Información y Comunicación.

Las Habilidades TIC para el aprendizaje (HTPA) se definen como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital”.

Son en total 20 habilidades definidas por Enlaces del Ministerio de Educación, que se distribuyen en cuatro dimensiones: Información, comunicación y colaboración, convivencia digital y tecnología.

Nuestra Escuela desarrollará las siguientes habilidades TIC’s en nuestros estudiantes, a partir de los lineamientos del programa ENCLACES, que serán desarrollados con mayor énfasis desde 4° a 8° Básico:

	Dimensiones	Subdimensiones
Habilidades TIC para el aprendizaje	Información	<ul style="list-style-type: none"> • Información como fuente • Información como producto
	Comunicación Efectiva y colaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva • Colaboración
	Convivencia digital	Ética y autocuidado TIC y Sociedad
	Tecnología	Conocimientos TIC Operar las TIC Usar la TIC

12.- Metodología de Enseñanza: Propuesta Pedagógica

El cuerpo docente del establecimiento, ha decidido incorporar en esta actualización del Proyecto Educativo, la definición conceptual respecto al quehacer docente a partir de la normativa vigente explicitada en diversos instrumentos de apoyo a la labor de los profesionales de la educación.

De ésta forma, el siguiente apartado tiene como finalidad clarificar los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje teniendo como pilares tanto las **Bases Curriculares** como el **Marco para la Buena Enseñanza**.

“Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que establece nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que la totalidad de los alumnos participe de una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social.”

11.1 Lineamientos Generales:

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal. **Art. 19. LGE**

El primer lineamiento que adquiere el nuestro establecimiento es clarificar a todos quienes desempeñen funciones de Docente de Aula, que el proceso de enseñanza aprendizaje está centrado en el estudiante. “No hay docencia sin discencia” (Paulo Freire), por ende los niños y niñas de nuestra escuela serán siempre la razón de ser de la escuela, centrando todos los esfuerzo en su formación integral, garantizando su bienestar y felicidad.

El segundo principio es desarrollar clases en que se aborde el currículum en torno a competencias, es decir: Conocimientos, Habilidades y Actitudes.

Criterios y orientaciones sobre el aprendizaje de los estudiantes:

- Desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad
- Desarrollar aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad.
- Los estudiantes deben ser capaces de construir sus propias

La enseñanza de matemáticas se realizará a partir del Método COPISI

La enseñanza de la lecto-escritura en Primer Año Básico se realizará a partir de la implementación del programa Leo Primero

Bibliografía

División de Educación General (2018). *Diseño de un plan de desarrollo profesional continuo.* , 2-5. Recuperado el 06 de mayo de 2019, de <http://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/11/Dise%C3%B1o-de-un-Plan-de-Desarrollo-Profesional.pdf>

Sistema de Evaluación de desempeño Profesional Docente (2018). *Informe de resultados 2018 para establecimientos educacionales.* 3-16.

Definición Inclusión: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>, recuperado el 26 de diciembre de 2019, 14:43 horas

Descripción de Interculturalidad y asignatura de Lengua Indígena: <https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-77655.html> recuperado el 26 de diciembre de 2019, 14:43 horas

Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje: <file:///C:/Users/Docente02/Desktop/Matriz-Habilidades-TIC-para-el-Aprendizaje.pdf>, recuperado el 28 de marzo de 2020